

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33904 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública el "Proyecto básico de inversiones para el concurso público para la selección de una oferta para la construcción y posterior explotación bajo régimen de concesión administrativa de Instalaciones para Manipulación y Almacenamiento de Graneles Sólidos en general en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de junio de 2019, adoptó el acuerdo de adjudicar el concurso público convocado para la "Selección de una oferta para la construcción y posterior explotación, bajo régimen de concesión administrativa, de Instalaciones para la Manipulación y Almacenamiento de Graneles Sólidos en general en el Muelle Polivalente de la Dársena de Escombreras", a la oferta presentada por "ERSHIP, S.A.U."

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte (20) días, según lo dispuesto en el artículo 86.6 en correlación con el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 19 de julio de 2019.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A190044529-1